



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5379

Resolución núm. 2025-3368, de fecha 12 de mayo de 2025, por la cual se nombra personal funcionario de carrera a los aspirantes que han superado el concurso-oposición por el turno libre, de las plazas de agente de policía local, encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala de administración general, subescala de servicios especiales, clase policía local, grupo de clasificación C1, para el desempeño del puesto de trabajo de agente de policía local

La Primera Teniente de Alcalde, el día 12 de mayo de 2025, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

1. Dado que por decreto de Alcaldía núm. 2023-8928, de fecha 10/10/2023, se aprobaron las bases y la convocatoria del proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera, 12 plazas de Policía Local vacantes y dotadas presupuestariamente: 2 plazas procedentes de la Oferta de Ocupación Pública del año 2022 (BOIB núm. 47 de fecha 7 de abril de 2022) y 10 plazas procedentes de la Oferta de Ocupación Pública del año 2023 (BOIB núm. 124 de fecha 7 de septiembre de 2023), por el sistema de acceso de turno libre, plazas encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de clasificación C1, para cubrir el puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, que ha sido publicado en lo BOIB núm. 139 de 12 de octubre de 2023.
2. Dado que por decreto de Alcaldía núm. 2024-2389, de fecha 5 de abril de 2024, se nombró a las personas aspirantes como personal funcionario en prácticas de la categoría de policía local.
3. Vista la Resolución de la Consellería de Presidencia, Función Pública e igualdad por la cual se aprueba la lista definitiva de personas que han superado el Curso básico de capacitación para el acceso a la categoría de policía correspondiente a la 41ª promoción, que ha sido publicado en el Boletín oficial de las Islas Baleares núm. 32, de fecha 6 de marzo de 2021.
4. Vista la Resolución de la Consellería de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se aprueba la lista definitiva de personas que han superado el Curso básico de capacitación para el acceso a la categoría de policía correspondiente a la 42ª edición extraordinaria en la isla de Ibiza, que ha sido publicado en el Boletín oficial de las Islas Baleares núm.169, de fecha 29 de diciembre de 2022.
5. Vista la Resolución de la Consellería de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la cual se aprueba la lista definitiva de personas que han superado el Curso básico de capacitación para el acceso a la categoría de policía del cuerpo de policía local correspondiente a la 43ª promoción, que ha sido publicado en el Boletín oficial de las Islas Baleares núm. 8, de fecha 17 de enero de 2023.
6. Vista la Resolución de la Consellería de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se aprueba la lista definitiva de personas que han superado el Curso básico de capacitación para el acceso a la categoría de policía del cuerpo de policía local correspondiente a la 44ª promoción, que ha sido publicado en el Boletín oficial de las Islas Baleares núm. 165, de fecha 5 de diciembre de 2023.
7. Vistos los informes final de prácticas, mediante los cuales el presidente del Tribunal propone el nombramiento como funcionario de carrera, como agentes de policía local, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, grupo C1, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y para cubrir el puesto de trabajo de Agente de la Policía Local:

Nombre y apellidos	DNI
JOSÉ MIGUEL PÉREZ FERRER	***5926**
PAULA TUR AYALA	***9826**
ALEJANDRO SERRA AGUILAR	***5573**
JAVIER BUSTAMANTE LÓPEZ	***5650**

8. Dado que en el proceso selectivo se han observado todos los trámites legales y reglamentarios, que las personas candidatas propuestas por el Tribunal Calificador reúnen todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria y que es procedente nombrarlos funcionarios de carrera como Agentes de la Policía Local.



9. Visto el artículo 62 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
10. Mediante el presente y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-5709, de fecha 22 de junio de 2023, la concejala delegada del área de recursos humanos dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Nombrar a las siguientes personas funcionarios de carrera, como policía local, escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, grupo C1, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, con efectos del día de la toma de posesión:

Nombre y apellidos	DNI
JOSÉ MIGUEL PÉREZ FERRER	***5926**
PAULA TUR AYALA	***9826**
ALEJANDRO SERRA AGUILAR	***5573**
JAVIER BUSTAMANTE LÓPEZ	***5650**

- SEGUNDO.** Notificar esta resolución a las personas interesadas y a la prefectura de la Policía Local.
- TERCERO.** Ordenar la publicación de esta resolución al Boletín Oficial de las Islas Baleares

LA CONCEJALA DELEGADA

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCTAL.

Ibiza, *(firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2025)*

La primera teniente de alcalde
(Gema Mari Planells)

